

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21296 *Resolución de 21 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1607	dólares USA.
1 euro =	176,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,314	coronas checas.
1 euro =	7,4691	coronas danesas.
1 euro =	0,86780	libras esterlinas.
1 euro =	389,63	forints húngaros.
1 euro =	4,2393	zlotys polacos.
1 euro =	5,0838	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9345	coronas suecas.
1 euro =	0,9230	francos suizos.
1 euro =	141,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,6693	coronas noruegas.
1 euro =	48,7114	liras turcas.
1 euro =	1,7885	dólares australianos.
1 euro =	6,2526	reales brasileños.
1 euro =	1,6301	dólares canadienses.
1 euro =	8,2626	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0204	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19272,67	rupias indonesias.
1 euro =	3,8174	shekel israelí.
1 euro =	102,1073	rupias indias.
1 euro =	1660,38	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4006	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9086	ringgits malasios.
1 euro =	2,0287	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,761	pesos filipinos.
1 euro =	1,5061	dólares de Singapur.

1 euro =	38,071	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1148	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.